



Zapopan, Jalisco a 09 de agosto de 2010.

EMMO
2010

H. Ayuntamiento Constitucional
de Zapopan, Jalisco.
2010-2012

Municipio de Zapopan, Jalisco.
Presente.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 31, fracción II, del Reglamento Interno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, le informo que se llevará a cabo la reunión de trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Mejoramiento de la Función Pública, motivo por el cual se le invita a que asista a dicha reunión misma que tendrá verificativo el día miércoles 11 de agosto del año en curso, en el Salón denominado Balcón de Cabildo del Palacio Municipal, a las 13:15 horas de acuerdo al siguiente:

Orden del día

Constatación de quórum y formal instalación de la Comisión.

Primero.- Aprobación de la Minuta de la Sesión anterior.

Segundo.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de baja Administrativa de la propuesta de baja Administrativa de 19 expedientes, correspondientes al periodo 2007-2009.

Tercero.- Análisis y en su caso votación del Expediente 43/10. Se autoriza imponer el nombre de "Bicentenario de la Independencia" al patio principal y el nombre de "Centenario de la Revolución" al patio de de atrás del interior de la Presidencia Municipal.

Cuarto.- Asuntos Varios.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración, esperando contar su puntual y valiosa asistencia.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2010, Año del Bicentenario del Inicio de Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

Gabriela Vázquez Flores

Regidor Presidente de la Comisión de Mejoramiento de la Función Pública.



COMISIÓN MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.c.p.

Archivo.

GVF/Arvf*